

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	8.00 p.	18.00 p.
Provincias	1.75 p.	5.00 p.	9.00 p.	20.00 p.
Portugal	2.00 p.	6.00 p.	10.00 p.	24.00 p.
Cuba y Puerto Rico	2.50 p.	7.50 p.	12.00 p.	30.00 p.
Unión Postal	2.00 p.	6.00 p.	10.00 p.	24.00 p.
Demás países	3.00 p.	9.00 p.	15.00 p.	36.00 p.

Números atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177. APTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, líneas, una vez, tipo 3	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculo	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem de noticias de 6 de imprenta	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem de noticias, líneas	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem de noticias, líneas	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Continuación, líneas	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Tabla en los anuncios permanentes

NI MENORES NI MAYORES

Dice un periódico que el diputado liberal señor Alvarez Capra, ha presentado una enmienda al dictamen de la comisión en el proyecto de ley que regula el trabajo de las mujeres y niños en los establecimientos industriales y mercantiles, en cuya enmienda pide que se prohíba en absoluto á los que imporan la caridad pública que vayan acompañados de niños ó niñas menores de catorce años.

Comprendemos que el objeto que persigue el diputado tutor de la enmienda es evitar que los mendigos de profesión exploten los sentimientos caritativos del prójimo valiéndose de la presencia de un niño de pocos años, descalzo y aterido de frío, que denuncie con su voz lastimera el hambre que padece, pues la experiencia enseña que se hace con estas fierns criaturas un infame tráfico obligándoles á recaudar determinada cantidad diaria y castigándolos cruelmente cuando no la reúnen ó persiguen al transeúnte hasta apladarse con sus gritos y demandas de limosna; pero si esto es humanitario y de gran importancia moral, no lo tiene también en alto grado desde el punto de vista sociológico impedir que los mayores de catorce años se dediquen á la mendicidad, bien por su cuenta, bien acompañados, ó sirviendo de lazarrillos á ciegos, cojos y demás pordioseros de la calle.

El varón que entró en la edad de la adolescencia y vive de la limosna que le da el prójimo no estando impedido para el trabajo, es un brazo útil que se roba al taller, al campo ó la fábrica; la mujer en iguales condiciones está fuera de su centro, que es el hogar doméstico; uno y otro se acostumbra á vivir en la holgar, á recibir su sustento sin costarle gran esfuerzo el ganarlo y adquirirlo, y en estas condiciones sin cultura, sin sentimiento de la propia dignidad, moralmente caído, son materia fácil y siempre dispuesta para el vicio, para llegar al delito y al luján, pues no conocen el trabajo, que dignifica al hombre, le da la medida de su valía y le estimula para el progreso y el mejoramiento de su situación en el orden material y en el del espíritu.

No sería, pues, de gran utilidad social que la prohibición que pide el diputado aludido se extendiera también y con mayor razón aun á los niños de ambos sexos mayores de catorce años?

Y conciliando la necesidad que tengan el verdaderamente pobre, de una persona que le acompañe para auxiliarse en su ingrata tarea, con las exigencias morales y sociales, ¿por qué no se le autoriza á tener acompañantes y lazarrillos mayores de diez y menores de catorce años?

Es ese un punto de gran trascendencia y creemos que el legislador se fijará en él detenidamente si es que tiene interés en que esas leyes den resultado práctico y no sean medios de cumplir compromisos ó de aparentar que se interesan por aquellas clases sociales á cuyo remedio se destinan.

ACTUALIDADES

LOS BOERS

La actual guerra entre Inglaterra y el Transvaal y el Orange, de carácter de actualidad á todo lo que se refiere á los boers, por lo que nos ha parecido curioso dar algunos detalles acerca de la vida íntima de dicho pueblo.

La tierra del Transvaal ha sido repartida en lotes iguales de una cabida de 7 á 8000 hectáreas por término medio. Cada lote ha sido subdividido en dos partes, una dedicada á la labranza, y en la cual se cultivan los cereales comunes, y la otra que se

destina á pastos. En esta última corren á su sabor numerosos rebaños de bueyes y de otros animales domésticos.

La casa habitación se levanta generalmente á la orilla de un arroyo, rodeada de árboles de especies diversas, entre las cuales predomina el eucalipto.

El alimento á que son más aficionados los boers es el «biltong», ó carne desecada al sol ó á la sombra. Generalmente se prepara expandido al oro cuartos de buey ó de antilope cortados en tiras. Luego se clava en unos palos y así se va secando, poco á poco hasta resultar casi tan dura como la madera. Para comerla hay que partirla en trozos que parecen virutas, los cuales, introducidos en la boca, se humedecen, y abandonan el jugo nutritivo que ha conservado la carne. El gusto de este manjar es, según dicen, muy agradable.

Lo lejados que se encuentran las granjas, las dificultades de las comunicaciones, y sobre todo el género de vida de estos pueblos han impedido las aglomeraciones de población.

Como se van aislados, los boers tienen todas sus afecciones entre los que las rodean. Son excelentes padres de familia y cifran su alegría en estar rodeados de numerosos hijos. El nacimiento de un nuevo vástago es saludado por reuniones íntimas y por felicitaciones de parientes y vecinos.

Las parteras y los médicos son casi desconocidos en medio de aquella naturaleza virgen, y para suplirlos en lo posible, las vecinas se prestan mutuo auxilio y no abandonan á la madre hasta que no está fuera del peligro.

Una vez que el recién nacido ha sido instalado en una cuna, bastante primitiva, se le confía á los cuidados de uno de sus hermanos mayores, el cual, por lo general, no suele contar más de cuatro á seis años.

La madre no se ocupa del niño más que para darle de mamar, ó para suplir la vigilancia del joven guardián, el cual, por su poca edad, no es, como fácilmente se comprende, muy deficiente.

Los chicos se desarrollan rápidamente, de tal manera, que cuando tienen diez años, el europeo le parece que tienen trece ó catorce. En cuanto pueden trepar sobre un caballo, hacen sus primeros ensayos equestres.

Encaramados sobre el animal sin silla, y hasta algunas veces sin bridas, afrontan obstáculos muy peligrosos, que á algunos les causa la muerte, todo lo cual hace que resulten unos ginatas consumados.

El fusil es su principal juguete. Desde que sus padres los juzgan lo bastante robustos para manejar un arma de guerra, les confían un «Martiny Henry» y les enseñan á servirse de él, á apreciar bien las distancias y á no gastar la pólvora más que útilmente.

Las mujeres manejan también con habilidad el fusil, y muchas de ellas se han hecho célebres defendiendo el campamento de la familia, atacado por los zulus ó por los cafres.

Cuando los hijos están lo bastante educados, el padre los lleva consigo á la caza de animales feroces.

Estas excursiones duran muchos días, y como va toda la familia, necesitan un trasporte completo. En la pesada carreta, tirada por los legendarios pares de bueyes, van los viajeros, la madre y los hijos pequeños.

Alrededor del caballo el padre y los hijos mayores.

La caravana marcha así durante largos días, hasta que la caza parece lo bastante abundante para emprender el regreso á la granja.

Esta existencia nómada hace que los boers resulten temibles tiradores, al tal punto, que ningún pueblo del mundo puede comparárseles en esta respecto.

La instrucción del niño es generalmente rudimentaria.

El padre le enseña á leer en la antigua «Biblia», que perteneció á sus antepasados, y á trazar los caracteres del alfabeto y nada más.

Sin embargo, parece que los habitantes del Sur comienzan á sentir las necesidades de una cultura más elevada, y envían á sus hijos á los colegios que se han abierto recientemente en el Africa meridional, y algunos hasta bien á estudiar á Europa.

Los boers se casan muy jóvenes, escogiendo la novia cuando todavía son imberbes. Los concubios se hacen generalmente en las grandes fiestas religiosas ó nacionales.

Desde que el joven se ha sentido impresionado, hace la corte discretamente á la que ha hecho objeto de su afición, y le hace saber su deseo de unir su existencia á ella. Si es admitido, continúa durante largos meses las relaciones, viendo á la novia en algunas escapatorias que hace de cuando en cuando.

En aquel país, en donde están tan alejados unas casas de otras, es difícil á los novios verse cada día, por lo que los noviazgos que duran tres años y más, son frecuentes.

La celebración del matrimonio es entre los boers una ocasión de reunir se. Las fiestas que acompañan á la ceremonia se realizan con gran solemnidad. Se convoca á los parientes y á los amigos, y á ellas acuden gentes que residen á una distancia de dos ó tres días de viaje.

El banquete se celebra en casa del padre del novio y es presidido por los abuelos de los contrayentes.

En él se sirven succulentos maparras, y desde tiempos atrás el padre ha escogido entre sus rebaños el buey y los carneos que han de ser cebados, especialmente para ser consumidos el día de la boda.

La comida dura varias horas, y durante ella, los invitados antonan á coros cantos nacionales y formulan deseos por la prosperidad de los recién casados. Cuando se termina el banquete, la concurrencia se dedica á bailar las antiguas danzas nacionales de los Países Bajos.

La novia se aporta dote.

Al esposo no es á quien pertenece hacer frente á las cargas del matrimonio. Su padre le ayuda dándole algunas vacas de bueyes, una parte de sus terrenos, que están todavía sin roturar, y algún dinero.

Ya casado, el boer construye la casa que ha de albergar á él y á su esposa.

La separación del padre y de los hijos no debilita los lazos que los unen.

En todas las circunstancias de alguna importancia, la influencia paterna conserva sus derechos, pues entre los boers el respeto al padre se guarda siempre.

Las fiestas religiosas y nacionales son para ellos la ocasión para reunir se en Pretoria y en algunos pueblos pequeños donde han sido construidas capillas calvinistas. La principal de estas fiestas es la «Nachtmaal» ó fiesta de la primera comunión la cual se celebra en Pretoria. Para asistir á ella, los boers emprenden algunas veces viajes de duración. Sus pasadas caravanas afluyen á la «Church square», donde está situada la iglesia principal, alrededor de la cual se agrupan las carretas, y entre ellas los bueyes, que han sido desuncidos y dejados en libertad.

Cada familia organiza entonces, un campamento rudimentario, y prepara sus comidas al aire libre.

Otra de las fiestas que se celebra con gran solemnidad es la de la «Independencia» la cual tiene lugar al pie de la columna erigida en «Krugendorf».

Los boers aprovechan un viaje á Pretoria para presentar sus homenajes al «Oom Paul» Presidente Krüger.

Las dos principales ciudades del Transvaal, Pretoria y Joannesburgo, están construidas á la europea.

El centro, en el cual se levantan las grandes casas de comercio, presenta un aspecto parecido al de nuestras ciudades.

Las edificaciones de los arrabales son hotelitos rodeados de jardines,

en los cuales hay flores variadas en todas las estaciones del año.

En estas ciudades, quizás demasiado modernas para ellos, se encuentran pocos boers.

Los que hay se dedican generalmente al comercio, y alcanzan, por lo regular, un mediano pasar. Una especie de atavismo parece, sin embargo, que los inclina á la vida de labrador, que es la de la mayoría del país.

El boer es, á pesar de todo, muy inteligente, y la educación suele hacer de ellos hombres de valía.

Tal es, á grandes rasgos, el pequeño pueblo hasta hace poco desconocido, y el cual hoy atrae las miradas de todo el mundo, que contempla la terrible lucha que sostiene con la poderosa y rica nación inglesa.

ORGULLO

«Quiero volar, y volaré», decía al construir sus alas, feroz andaz, mientras en blanda ceca mil plumas incrustaba.

Terminó el aparato, y con presteza atólo á sus espaldas, y llenó el corazón de loco orgullo y á los aires se lanza.

Y sube y sube y hasta el sol se acerca y á contemplar se para los ardientes volcanes que en su fuego al Rey del día abrasan.

Absorto, contemplando los fenómenos que su atención embargan, él observa que el calor rápido funde la cera de sus alas.

Y deslumbrado, ciego, sin conciencia de las alturas bajas, hasta dar con sus alas y su cuerpo y su orgullo en el agua.

¡Piensa que tú, en el feroz, bien mío, á los aires te lanzas!

¡Y al acercarte al sol, ha de fundirse la cera de tus alas!

VICENTE DíEZ DE TEJADA.

PLOMOS

para PRECINTAR

Aguila, S, y Cruz, 7.

Granada al día

Al jefe de vigilancia.

Hace días recorre las calles de esta ciudad impidiendo la caridad pública un hombre de mala catadura que lleva en la mano una hurna con un Santo Cristo dentro.

El pordiosero de referencia, insulta á los transeúntes y á los inquilinos de las casas donde llega á pedir, cuando no se le socorre.

Comprenderá el Sr. Gurrea que esto no debe permitirse y como las quejas que hasta nosotros han llegado del de la hurna son graves, esperamos obligu cuanto antes á salir de Granada á ese mendigo rabioso.

La alcaldía de esta ciudad ruega á las autoridades le comuniquen las noticias que tengan de Antonio Ruiz López.

El gobernador civil concedió ayer el oportuno permiso para que durante los días de carnaval se celebren bailes de máscaras en el teatro Alhambra.

El juez de instrucción de Orgiva llama á Visitación Fernández y á Antonio Mingorance.

El Gobernador civil, de acuerdo con lo informado por la comisión provincial ha decretado la incapacidad del concejal D. José Ucada.

Aplausos del vecindario.

Con este título dice ayer nuestro colega El Herald.

«Hoy se han personado en esta redacción varios vecinos de la calle «Alamcs del Marqués» (parroquia de San José) rogándonos hagamos públicos sus aplausos al médico de la Beneficencia municipal don José Hidalgo, tanto por la operación que llevó á cabo en la persona de una pobre mujer parturienta, como por la exquisita asistencia y cuidado con que prestó sus auxilios á aquella desgraciada.

Nos complacemos accediendo á

los deseos de esos vecinos á cuyos aplausos unimos los nuestros, al par que felicitamos á la Beneficencia municipal, que cuenta entre sus individuos con tan modestos, inteligentes y activos médicos como el señor Hidalgo».

Personal de Aduanas.

Ha sido nombrado escribiente de la Aduana de Motril con 1.000 pesetas anuales de sueldo don José Penal Romero.

El auxiliar vista de la de Granada don Juan Ramos va de administrador á la de Portmán.

Viene de inspector general á la de Pinos Puente don Moisés Fernández Vallín, el cual quedará en la actualidad agregado á la de Valencia de Alcántara.

El inspector general de la de Pinos Puente don Filiberto Bambaño pasa á prestar servicio en la dirección general del ramo.

Ha sido nombrado auxiliar vista de la de Granada don Alejandro Miguel Delbicio.

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia juró ayer el cargo de abogado don José de Luna Pérez.

En virtud de permuta ha sido trasladado á una escribanía del juzgado de instrucción de Palacio de Madrid don Antonio González y á otra del Juzgado de la Alameda de Málaga don Lino Gutiérrez Fernández.

El administrador de Hacienda de esta provincia ha concedido cinco días de plazo á los ayuntamientos para que reintegren las matrículas, aparcibiéndoles con correctivos si desatienden la excitación que se les hace.

Se ha dirigido una circular á los subdelegados de medicina de esta provincia dándoles instrucciones para que facilite los datos que posean acerca del origen del paludismo en España.

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación que interpuso doña Basilia López González en autos con don Antonio Puertas Granados.

Ha preparado recurso Antonio Abril Torres, contra la sentencia recaída en causa que se le siguió sobre lesiones.

Se encuentra en Granada el Juez de Alcoy don Benito López Robles con su señora é hijo, teniente de ingenieros.

Ha marchado á Málaga á evacuar asuntos profesionales, el abogado de este Colegio don Gonzalo Mata y Avila.

Ha llegado á Granada el párroco de la iglesia mayor de Loja y arcepreste del partido don Carlos Prieto y Vidal.

Ayer oímos decir en los pasillos de la Audiencia, que se trata de girar una visita á los juzgados municipales del territorio, á cuyo efecto se nombrará un Magistrado y un Secretario de Sala.

En la caja provincial de Instrucción pública ha ingresado para pago de los maestros el ayuntamiento de Puhinas 151'32 pesetas.

Ha fallecido el notario de Óller don Agustín López Martín.

Don Francisco Tarifa Romero ha solicitado la propiedad de 12 participaciones mineras con el nombre de «Dolores» y otras 12 con el de «Victor Hugo», en término de Loja.

Don José Reyes Ruiz, 42 en el de «Manolo» y 20 con el de «Elisa» en Travelez.

Don Manuel Ibáñez Guerrero, 12 con el de «San José» en Cújar Sierra.

D. Miguel Bermúdez Jiménez, 48 en el de «San Modesto» en Travelez.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.

A don Jusu Madroñal y al depositario pagador.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. FABRICAS DE GRANADA

GAS.

Instalación de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.

Con el mechero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.

La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor alimentación en las comidas, por su cocción sistemática.

El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.

Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción.

Encendedores automáticos de varios sistemas.

Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el máximo de economía.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

ELECTRICIDAD.

Instalaciones por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y lámparas.

Con el uso racional de los contadores Vulcan y Thompson, garantizados, gasta el consumidor lo que quiere teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.

Servicio completo y seguro del anochecer al amanecer.

Venta de toda clase de aparatos y lámparas.

En casos especiales, lámparas a tanto fijo mensual, y a tanto por hora de consumo, mediante el contador horario.

Escándalo monumental.

Anoche a las nueve llegaron al establecimiento de bebidas que tiene José Almodovar Pujarón en la Acera de Darro, José Urquizar y el agente de vigilancia Vicente Añeces. En casa de Almodovar, está depositada por orden judicial Faustina Díaz Sánchez, esposa de Urquizar.

Este y Añeces pidieron vino, y cuando se lo sirvieron, empezaron a dirigir insultos al dueño del establecimiento, el cual contestó primero en buena forma, empleando después las mismas palabras que aquellos.

Por último, Urquizar y Añeces arrojaron botellas a José Almodovar y a una hija suya, promoviéndose un terrible escándalo. No hubo desgracias, debido a que acudieron muchas personas atraídas por las voces.

El agente y Urquizar se entraron en un coche, dirigiéndose al auriga que aligerara y no pudieron ser detenidos.

Dolores reumáticos. Se alivian a la primera untura del prodigioso Balmamo antirreumático de Oliva, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de reuma. Fué el consuelo de los desahuciados y el crédito de los médicos. Farmacias de crédito. Granada, farmacia de Ocaña.

Inauguración de «La Viña P.»

Esta noche a las ocho, se inaugura el restaurant *La Viña P.* y la venta en dicho establecimiento de los celebradísimo cognacs *Cala*, así como de las especialidades de la misma casa *Cala de Jerez*, *Finísimo Spormann*, *Cartujano* y *Don Diego de León*.

A juzgar por los preparativos, el acto ha de resultar un acontecimiento. Lo amenizará la notable banda de música del regimiento de Córdoba, que ejecutará, frente al nuevo establecimiento, este escogido programa:

- 1.º Paso doble «Patria y Toros».
- 2.º Jota de «Gigantes y Cabezudos».
- 3.º Fantasia de «La Revoltosa».
- 4.º Coro de repatriados de «Gigantes y Cabezudos».
- 5.º Valses «La Torre del Oro».
- 6.º Pasa-calle morisco «Lindaraja».

A la inauguración del nuevo restaurant *La Viña P.* han sido invitadas muchas y distinguidas personas y todos los periódicos locales.

Don Alberto Dueñas Sánchez Morales ha presentado escrito en el Gobierno civil solicitando sea revocado el acuerdo del Sindicato de labradores de Huéscar el cual ha incluido en la relación de fincas sujetas a guardería terrenos terrenos del recia-

«El Comercio».

Esta sociedad dará unos de sus recreos esta noche y días de Carnaval, en su local calle de Saravia 5 y 7.

Notas taurinas.

El día 8 de Marzo a las dos de la tarde se celebrará en el salón de sesiones de la Diputación provincial de Málaga, la segunda subasta para el arrendamiento de la plaza de toros, durante tres años naturales, a contar desde el día de la adjudicación.

En la plaza de Valencia se está preparando un espectáculo en el que intervendrán toros y leones. El dueño de la plaza se la ha cedido a Mailau gratuitamente, a fin de que se reponga de los perjuicios sufridos en el incendio de la feria.

Definitivamente mañana celebrará en Cádiz la corrida de despedida del Espada José de Lara Chicorro.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don José Méndez Villido, comandante de Artillería.—Imaginería, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, séptimo capitán de Córdoba, don Laureano Maqueda Pérez.—Plantón en el Gobierno militar, Artillería.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Teatro Alhambra.

Al objeto de que los bailes de máscaras que han de celebrarse por tarde y noche en el citado coliseo resulten muy concurridos, la empresa organizadora de dichos espectáculos está decorando el teatro con extraordinario lujo y ha contratado a la orquesta del mismo para que amenice los recreos.

En el teatro Alhambra, se está montando también un magnífico ambigü, donde se servirán toda clase de manjares y vinos finos, en combinación con el renombrado restaurant *La Viña P.*, cuyo dueño ha accedido gustoso a que en los indicados bailes puedan servirse las especialidades de la casa *Cala*, de Jerez, y los cognacs de la misma, que son hoy com petidores del Martell.

Para curarse del estómago, hay o no dolor, Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia.

Ayer continuó ante la sección primera, la vista de la causa suscitada el día anterior contra Francisco Aragón Navas, sobre parricidio.

La defensa presentó un escrito con sus conclusiones definitivas, cuyo contenido es el siguiente.

1.ª conclusión.—El procesado Francisco Aragón Navas no es autor del delito que se le imputa, puesto que ni en el sumario ni en el acto del juicio se ha probado que matara a su hijo José, y así con el disparo produjo la muerte de su hijo no sabía lo que hacía, pues resultó evidentemente probado que mil patrocinado, desde hace tiempo hacía uso frecuentemente de las bebidas alcohólicas, lo que ha producido un trastorno en sus facultades mentales, y aun dado caso de que nuestro representado hiciera el disparo a su hijo, fué sin intención de herirle y arrebatado por la discusión que tuvo con él, pues está demostrado que padre e hijo tuvieron lucha.

2.ª Admitiendo en hipótesis que nuestro patrocinado sea el autor del delito que se le imputa, conforme con la calificación jurídica.

3.ª Si se tienen en cuenta las dos primeras razones espuestas en la 1.ª conclusión, no es autor de ningún delito Francisco Aragón. Admitiendo la última razón expuesta, estamos conformes con el fiscal.

4.ª Dado que el procesado está perturbado en sus facultades intelectuales, es de apreciar la circunstancia eximente 1.ª del artículo 9.º y caso de no estimarse, han concurrido las 1.ª, 3.ª y 7.ª del artículo 9.º del Código Penal.

Leído este escrito, el ministerio fiscal hizo uso de la palabra, acusando al procesado del delito de parricidio con la circunstancia agravante de reincidencia.

Muchas felicitaciones recibió el representante del ministerio público, Sr. Letorrea Trasserra, por su elocuente informe, en el cual con gran templanza y sin exageraciones, expuso los hechos, citándose a la prueba que examinó con gran imparcialidad.

El letrado defensor pronunció su informe con gran copia de doctrina jurídica, haciendo inculpar en la locura que atribuía al procesado; muy laudables son los esfuerzos hechos por el joven letrado Sr. Mirasol García en pro de su patrocinado, y si fueron infructuosos, hay que conocer que defendía una mala causa, por haber tenido la desgracia de que le tocara en turno de oficio.

Por último, el presidente de la Sala, Sr. González del Alba hizo el resumen de los debates, procediendo con gran imparcialidad y la elocuencia a que nos tiene acostumbrados.

Terminado el brillante resumen presidencial, el jurado dictó su ver-

dicto contestando a las preguntas en la forma siguiente:

1.º Francisco Aragón Navas, ¿es culpable de haber causado la muerte violenta de José Aragón Jerónimo, con un disparo de escopeta, cuyos proyectiles le produjeron dos heridas: una en la parte media del brazo derecho, y otra penetrante en el pecho, falleciendo instantáneamente; cuyo suceso tuvo lugar en la tarde del día 24 de Mayo de 1899, en el sitio denominado Rambla de Torrenueva término de Almuñécar?—Sí.

2.º José Aragón Jerónimo, ¿era hijo legítimo de Francisco Aragón Navas?—Sí.

3.º En el hecho relacionado en la pregunta primera, ¿ocurrió que al regresar del trabajo José Aragón, llegó a la puerta de la choza habitada por sus padres, descargando de la burra que conducía, unas patatas y dejando en el suelo una chaqueta en cuyos bolsillos tenía un revolver cargado?—Sí.

4.º Al llegar José Aragón a la choza, ¿observó estaban cuestionando sus padres Francisco Aragón y Teresa Jerónimo, por si el gazpacho tenía o no el vinagre necesario profiriendo groseros insultos al Francisco a la Teresa?—Sí.

5.º ¿Trató de intervenir el José Aragón para calmar la reyerta, y al decir que se iba para dar de comer a la burra, le dijo su padre Francisco que «si se iba daba un tiro a su madre» agarrando, en efecto, la chaqueta que José dejara en el suelo y donde éste tenía el revolver?—Sí.

6.º ¿Manifestó entonces José Aragón que con las armas de la casa no se metía a su madre, apoderándose del revolver y saliéndose al exterior de la choza disparó sus dos tiros al aire, golpeando el arma hasta romperla y arrojándola seguidamente a los bordes de una acequia, de cuyo lugar la recogió el juzgado pasado algún tiempo?—Sí.

7.º ¿Trató Francisco Aragón de sujetar a su hijo José al salir de la choza, logrando éste desasirse del padre, quien entrando de nuevo en aquella, tomó una escopeta cargada de perdigones y desde una pequeña altura, y estando más bajo su hijo, y a poca distancia, la disparó, causándole las heridas que se describen en la pregunta primera?—Sí.

8.º Caído José Aragón al suelo por efecto del disparo, ¿oculó la escopeta en la choza Francisco Aragón, donde le fué ocupada?—Sí.

9.º Ya muerto José Aragón Jerónimo, ¿acudió a la choza su hermana Encarnación, que estaba allí próximo lavando, y al ver la actitud de su padre que decía iba a matarla como había matado a su hermano, atraviesa la acequia se fué a refugiar en casa de Gertrudis Rodríguez, traslucándose con ésta a un cortijo, temerosa de que su padre realizara sus amenazas?—Sí.

10.º Francisco Aragón Navas, ¿ha sido ejecutoriamente condenado por sentencia de 17 de Diciembre de 1893, como autor de disparo de arma de fuego y lesiones a la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de prisión correccional?—Sí.

11.º Francisco Aragón Navas, ¿se dedicaba desde tiempo anterior al suceso a hacer uso frecuentemente de bebidas alcohólicas?—Sí.

12.º Ese abuso de bebidas alcohólicas, ¿llegó a producir un gran trastorno en sus facultades mentales, hasta el punto de no saber lo que hacía al disparar el arma de fuego?—No.

13.º Cazo de afirmarse que Francisco Aragón disparó su escopeta contra José Aragón, ¿tuvo intención de herirle con tal disparo?—Sí.

14.º ¿Sostuvieron Francisco Aragón y su hijo José una discusión que llegó a verdadera lucha, que precedió inmediatamente al acto del disparo hecho por el Francisco?—No.

La Sala en vista del veredicto anterior, previo informe en derecho del fiscal, condenó al procesado a la pena de muerte.

Hé aquí el efecto funesto de la embriaguez; el alcohol es el origen de esa terrible sentencia y sigue habiendo en nuestro desdichado país, cien veces más tabernas que centros de cultura.

Sección 3.ª.—Ante esta sección se verificó un juicio por jurados procedente del juzgado de Ugijar, contra Juan Alonso Fernández, por haber dado este muerte a los dos hermanos Francisco y Luis Vidania, solo en la noche del día 18 de Mayo de 1898.

El fiscal acusó al procesado como autor de dos delitos de homicidio, y solicitó se le impusiera la pena de doce años y un día de cadena temporal por cada uno.

La defensa, encomendada al joven letrado Sr. Milán Espinola, en un informe elocuente y fogoso, en el que demuestra grandes condiciones de

criminalista y grandes recursos; solicitó del jurado estimarse la concurrencia de los tres requisitos de la circunstancia 4.ª del art. 8.º del Código penal.

Así lo estimó el jurado en su veredicto y la Sala en su consecuencia absolvió al procesado que fué puesto en libertad.

Bachiller L.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Guadix: Don Eusebio Bassieres, marqués de Lombay, con don Antonio Léiva Martínez, sobre entrega de frutos; abogados, señores Angulo y Coronel; procuradores, Sras. Arenas y Ossuna; secretario, Sr. Mirasol.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª.—Campillo: Contra José Fernández Gómez, sobre atentado; abogado, señor Afán de Rivera; procurador, Sr. Ortega.

Campillo: Contra Cecilio Gijón Vico y otro, sobre lesiones; abogado, señor Millán; procurador, Sr. Arenas.

Campillo: Contra Antonio Uñice, sobre disparo; abogado, Sr. Medina; procurador, Sr. López.

Campillo: Contra Francisco Tudela, sobre contrabando; abogado, señor Guglieri; procurador, Sr. Arenas; secretario, Sr. Mirasol.

Sección 3.ª.—Contra José Fernández Torres, sobre disparo y lesiones; abogado, Sr. Díaz Rodríguez; procurador, Sr. Molina; secretario, señor Millán.

Sección 4.ª.—Campillo: Contra Hermelegio Cortés Campos, sobre hurto; abogado, Sr. Guglieri; procurador, Sr. Donnet.

Sección 4.ª.—Campillo: Contra Elías Pedro Morales, sobre atentado; abogado, Sr. Carrillo; procurador, señor Casado; secretario, Sr. Mirasol.

MERCANCIAS

Llegadas ayer a esta estación férrea

PROCEDE	ESPECIE	CONSIGNAT.
Avila	3 B pa	Pérez
Alicante	6 Aguardinte	Romero
Bilbao	2 Drogas	Picazo
Barcelona	4 Aceite	Miralles
	1 Salchichón	Gómez
	1 Goma	
Irún	1 Tejidos	Esteve
	1 Quincalla	Mena
Manzanarez	2 Zin	
Madrid	4 Libros	Saban
	8 Vidrio	Gonzalez
	1 Curtidos	Miguel
	1 Calzado	González
	2 Cuñidos	Reina
Pinto	1 Chocolate	López
Victoria	2 Naipes	Tarifa
	2 Lana	Daroca
Sevilla	1 Lana	Ballesta
	2 Damo	Damo
Málaga Pto.	20 Hierro	Olivera
	94 Vilchez	Vilchez
	74	
	3	Olmedo
	25 Arroz	Rodríguez
	16	Gonzalez
	150	Gutiérrez
	50	Olmedo
	2 Tejidos	Echevarría
	1	Saez
	1 Clavazón.	Baena.

Los movilizados de Ultramar

Según el proyecto de ley leído en el Senado por el señor ministro de la Guerra, los jefes y oficiales de milicias voluntarias, movilizados y demás fuerzas irregulares de Ultramar hoy repatriadas, se dividirán en dos grupos:

En el primero quedarán comprendidos los de fuerzas locales, o sean los naturales del país, y los particulares, comerciantes, industriales, obreros españoles y los empleados que, sin dejar sus habituales ocupaciones, prestaron servicios de carácter militar y corriesen los peligros consiguientes.

En el segundo grupo, los de fuerzas movilizadas, que aun cuando su destino, profesión o naturaleza sean las antes indicadas, pertenecieron a unidades de combate organizadas militarmente, sujetas a la ordenanza y como oficiales del ejército o nombra dos por los capitanes generales, siem pra que esas fuerzas hayan operado en campaña abandonando su habitual residencia. Habrán de haber tenido seis meses de operaciones o tres hechos de armas, y percibido sus sueldos por el ramo de Guerra.

Los de este grupo que no reúnan todas las condiciones serán incluidos en el primero, a menos que pertenezcan a las milicias disciplinadas de Cuba, hayan sido heridos gravemente o toegan la cruz de San Fernando.

Los prácticos de las tropas serán comprendidos en el segundo grupo.

Alcazará la ley a los que se han visto obligados a venir a España y no han vuelto a Ultramar, y que se presentaron a la autoridad militar o se presenten antes del 11 de Abril proxi

mo. De los que regresaron antes de la repatriación sólo alcanzará a los que lo hayan hecho por causa de heridas en campaña.

A los del primer grupo se les considerará suficientemente premiados con las recompensas que hayan obtenido, dándoseles un plazo para reclamar aquellas a que se consideren acreedores y abonándoseles el tiempo de campaña para jubilaciones y derechos pasivos a los que fuesen funcionarios públicos.

Para determinar los beneficios que hayan de otorgarse a los del segundo grupo, el ministro de la Guerra tendrá presente la procedencia, mérito, tiempo de servicio, heridas, condecoraciones y demás circunstancias de cada uno, dando cuenta a las Cortes del uso de esta autorización.

Estos gozarán derecho a retiro, con arreglo a la legislación vigente, según su empleo y años de servicio, acumulándoseles los de esta guerra y de la anterior, y los que pudiesen tener en el Ejército o en otras carreras del Estado.

A los que no cuenten con el mínimo de tiempo para retiro se les concederá éste con el mínimo de pensión y por un plazo igual al de sus años de servicio, que no bajará de cinco.

Se aprueban los abonos de pagas y pasajes de regreso a Ultramar concedidos hasta ahora y se amplía el derecho a solicitar dichos pasajes hasta fin de año para ellos y sus familias, más el auxilio de dos pagas de marcha.

Interin se verifica la clasificación de este personal se les abonará un tercio de sueldo del empleo que disfrutaban.

Para CARNAVAL

GRAN OCASIÓN

Pesetas

Serpentinas, una docena. 0.25

Un ciento. 2.75

Bolsas con ciento cincuenta granos de confetti de un solo color. 0.30

Bolsas reuuelto con cien granos. 0.20

Cartuchos con sesenta granos. 0.05

Por docenas. 0.40

Moñas capota, cada una. 0.10

Por docenas. 0.80

D pósito, Acera del Casino, 16.—Para encargos, como depósito, calle de Molinos número 25.

LA PENA DE MUERTE

El nuevo dictamen de la Comisión que entiende en la reforma de los artículos 102, 103 y 104 del Código penal, ha quedado redactado en la forma siguiente:

Artículo único. Los artículos 102, 103 y 104 del Código penal, quedan redactados como sigue:

«Art. 102. La pena de muerte se ejecutará en garrote, de día, en sitio adecuado de la prisión en que se hallare el reo, y a las diez y ocho horas de notificarse la señalada para la ejecución que no se verificará en días de fiesta religiosa o nacional.

Art. 103. Hecha la notificación expresada en el artículo anterior, la autoridad judicial encargada del cumplimiento de la sentencia dispondrá que el reo sea instalado en lugar al lado de la misma prisión, y no permitirá que comuniquen con el condenado sino las autoridades superiores de la localidad, el fiscal del Tribunal sentenciador o su delegado, los sacerdotes o ministros de la religión e individuos de Asociaciones de caridad que hubieren de auxiliarle, el médico de la cárcel, un notario, si el reo quisiera otorgar testamento o ejecutar cualquier acto civil, y los funcionarios públicos y personas que sean absolutamente indispensables para realizarlos, y mediante expreso consentimiento del reo, su representación y defensa en la causa e individuos de su familia, o cualquiera otra persona que, por circunstancias especiales, obtuviese permiso de la autoridad judicial al prudente arbitrio de ésta.

Art. 104. Asistirán al acto de la ejecución el secretario judicial designado al efecto, los representantes de las autoridades gubernativa y municipal, el jefe y empleados de la prisión que el jefe designe, los sacerdotes o ministros de la religión e individuos de las Asociaciones de caridad que auxilien al reo, y tres vecinos designados por el alcalde, si voluntariamente se prestasen a concurrir.

En el momento de la ejecución se izará en parte visible, desde el exterior de la prisión, una bandera negra que se mantendrá ondeada durante todo el día.

El cadáver podrá ser entregado para su inhumación a la familia del

ELÍXIR DE HEMOGLOBINA REY

es el preparado ferruginoso más eficaz por su fácil asimilación y no perturba las funciones digestivas para combatir la anemia, menstruaciones desreguladas, debilidad general, convalecencias difíciles, etc., etc.

De venta FARMACIA MODERNA, Príncipe 10
CONSULTA MEDICA GRATUITA DE UNA A DOS DE LA TARDE

reos, y, en su defecto, a personas pias...

El entierro no podrá hacerse con pompa.

Para acreditar la ejecución de la pena, se extenderá acta sucinta del hecho, que suscribirán las personas que la hubiesen presenciado, y se publicará en el Boletín Oficial de la provincia.

La autoridad judicial observará y hará guardar y cumplir todas las disposiciones referentes a la ejecución.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan acholada salud. Para más detalles léase en 4.ª página. Milagrosos efectos de INYECCION anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

Correo de anoche

Efectos del alcoholismo.

Cádiz 21.—Al oscurecer se ha desarrollado un sangriento suceso en una barbería de la calle de Soprano.

Un parroquiano llamado Manuel Parrado, joven de veintiseis años, que padecía enajenación mental por alcoholismo, después de breve conversación apasible, se arrojó sobre el barbero, que es un anciano llamado Rafael Palma, dándole con una navaja de afeitar dos terribles cortes desde el occipital hasta las carótidas.

El barbero huyó hacia la calle y Parrado se dirigió hacia el interior de la barbería, encontrando a la mujer del barbero, a la que tiró varios cortes, cogiéndole solo la ropa.

La saciana pudo huir, y entonces Parrado se echó sobre la cama que allí había, degollándose horriblemente.

En un bolsillo se le ha encontrado una botella de alcohol que sin duda bebía.

El hecho ha causado sensación.

La justicia francesa.

París.—Es objeto de muchos comentarios que haya sido condenada a un año de prisión la matrona que procuró tres mil abortos.

Todo el mundo considera insignificante la pena en relación con la importancia del delito.

Vigilando a los clericales.

Roma.—El ministro de Justicia ha declarado en la Cámara que los fiscales están obligados a informar cada cuatro meses sobre las maniobras de los clericales, a fin de que puedan ser vigilados y se conozcan las tendencias de sus asociaciones.

Porfirio Díaz.

Se anuncia la reelección de Porfirio Díaz para la presidencia de la República de México.

Guerra inminente.

Se cree inminente una guerra de la Argentina, Perú y Bolivia contra Chile.

La catástrofe de Ataques.

Ha regresado de Ataques el señor Dato.

En el Consejo de ministros que se celebrará con la Reina comunicará sus impresiones respecto a la catástrofe de Ataques y el estado de aquel vecindario.

Se cree que se apelará a una suscripción oficial para el socorro de las víctimas.

¿Que Cristo vivió 56 años?

Berlín.—Se habla de que el emperador de Alemania publicará unos escritos que recogió en su viaje a Palestina, en los que, según dice, se demuestra que Jesucristo vivió 56 años.

Bien cazados

En la madrugada del día 22 fueron detenidos en Madrid tres sujetos en el momento en que recogían un sobre, suponiendo que contenía cierta cantidad que habían pedido, bajo amenaza, a don Andrés Crespo, dueño de dos casas de préstamos.

Naufragios

Dicen de Orense que de los pueblos llegan noticias acusando extragos del temporal.

En Gijón ha naufragado la barca «Reina de los Angeles», pereciendo los que la tripulaban.

El paradero de la barca pescadora «Dos Hermanas» se ignora.

En Luanco ha naufragado otra barca. A consecuencia de este naufragio han perecido siete personas.

Abrense suscripciones para socorrer a las familias de las víctimas.

La «Tuna portuguesa»

Valladolid.—Ha llegado el secretario de la «Tuna portuguesa» de Coimbra, con objeto de preparar alojamiento a sus compañeros.

Componen dicha tuna cien individuos, que visten el traje clásico de su país.

Santiago.—En una función teatral organizada por los estudiantes para recaudar fondos con que recibir a la «Tuna portuguesa», el panderatero señor Capedano murió repentinamente.

En señal de duelo por la inesperada desgracia, el público se retiró del teatro.

Estrenos importantes

Méjico.—Se ha verificado el estreno del drama de Guimerá *La hija del mar*.

El éxito ha sido grandioso. María Guerrero y Daz de Mendoza, aplaudidos con entusiasmo durante toda la representación, fueron aclamados después de la escena culminante del acto tercero.

Los artistas españoles han abierto un nuevo abono, tan brillante como el anterior.

El sábado 24 se verificará otro estreno muy importante, poniéndose en escena el drama de Echegaray, titulado *El loco Dios*, recientemente remitió por el ilustre autor.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

Servicio retrasado.

LA BOLSA

Interior.	70-25
Exterior.	00-00
Amortizable.	78-00
Cubas viejas.	82-45
Cubas nuevas.	69-05
Acciones del Banco.	505-50
Tabacalera.	423-50
Obligaciones de Aduanas.	101-70

Cambios.

París.	0'00 beneficio al papel
Londres.	32'82 libras esterlinas.

Alemania y Francia

Madrid 22 (7'45 n.)

Dicen de Berlín que el canciller de Alemania ha declarado en el Parlamento que son cordialísimas las relaciones con Francia, pero que se conservan las precauciones en Alsacia y Lorena para prevenir toda contingencia.—Guerra.

Aún tenemos colonias

Madrid 22 (7'45 n.)

Según telegrafían de Washington en vista de las reclamaciones que España ha hecho, el ministro de Negocios ha reconocido que las islas de Cagayan, Joló y Subit, no comprendidas en el convenio, pertenecen a los españoles.—Guerra.

Los anarquistas indultados

Madrid 22 (7'45 n.)

Ha llegado a Málaga el crucero «Marqués de la Ensenada» que saldrá para las islas Chafarinas, a fin de transportar a los anarquistas indultados.—Guerra.

SENADO

Madrid 22 (7'45 n.)

En la sesión de hoy el Sr. Villanueva usa de la palabra pidiendo al gobierno se castigue al periódico de Barcelona «La Voz de Catalunya» por hacer comentarios injuriosos para la familia real.

Dirige duras censuras al gabinete del Sr. Sivela, por su debilidad y torpeza para combatir el catalanismo.

El Sr. Conde de Toranzo dice que el gobierno carece de medios legales para castigar ciertas manifestaciones que aun que son antipatrióticas, no revisten los caracteres de delito.

El señor Dávila pide la dimisión del gobierno que abandona el prestigio del poder real y que por la debilidad con que procede fomenta el catalanismo.

Antes de terminar su discurso presenta una proposición, pidiendo que se termine el debate catalanista en el Congreso.

El señor Perijá explana su interpelación referente al decreto del ministerio de la Guerra, por virtud del cual se autoriza a los ingenieros militares para ejercer carreras civiles.

El orador se queja de los perjuicios que esto originará a los interesados.

Se aprueba el acta del nuevo senador por Barcelona señor Nadal, jurando éste su cargo.

Comienza la discusión del proyecto de ley sobre las utilidades, consumiendo el primer turno en contra el señor Torres Villanueva.—Guerra.

Isla de Panay

Madrid 22 (7'45 n.)

Ha fondeado en Barcelona el vapor «Isla de Panay» procedente de Manila conduciendo soldados repatriados que estuvieron prisioneros.—Guerra.

Del Transvaal.

Madrid 22 (7'45 n.)

Tres victorias de los boers. Telegramas de Londres dan noticia de una nueva derrota sufrida por las tropas inglesas en Paadeberg.

Dos divisiones que creían marchar persiguiendo al general boer Grouje fueron sorprendidas por el enemigo, que casi las copó, causando grandes pérdidas a los británicos.

También diden los despachos de la misma capital, que el jefe boer Dowet se apoderó de parte de la retaguardia del general French, en la que figuraban 180 carros de víveres y municiones y 3.800 cabezas de ganado.

Además se sabe que el general boer White derrotó completamente a los ingleses a orillas del río Modder pero que se ignoran detalles.

El general boer Crouge ha restablecido el asedio de Kimberley.—Guerra.

El hambre en la India

Madrid 22 (7'45 n.)

Telegrafían de Bombay que la mortalidad está alcanzando la cifra de 406 defunciones diarias.

En el mes último ha habido 10.239 defunciones ocasionadas por la epidemia y el hambre.—Guerra.

MIL PERETAS al que presente *Cápsulas de éndalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Calzado para EL CARNAVAL LA DINAMO. Mesones 39

Es la mejor fábrica de calzado de Granada. Garantiza la duración de sus calzados; lo mismo en obra hecha, que a la medida.

Surtiéndose una vez en esta casa, el constructor la preferirá en lo sucesivo, porque en calidad y precio, puede competir LA DINAMO con todas las casas de Granada.

Establece negocios a comisión, con garantía, en todas las capitales de España, hace sus ventas al por mayor rebajando un 5 y hasta un 10 por 100 de las precios de catálogo.

Para trages de caballero, lanas, estambres, vicuñas, gergas y novedades, lo mejor y lo más barato en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL.

Piqués, alpaca, driles, céfros, batistas, sedas y géneros para señoras, gran novedad todo acabado de recibir y a precios que merecen verse y compararse.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES

EL SOL. Zacatín. 5

Colocación. Para un hombre de cuarenta años, se necesita una cobranza, empleo en oficina o cosa análoga, aunque no sea mucha gratificación, que por ello perciba. Tiene persona que ponga fianza.—Darán razón, calle del Colegio Catalán, 6, (Placeta de las Pasiegas).

Se desea comprar una casa de buenas condiciones. Para tratar, dirigirse a la Administración de este periódico.

Se vende papel Manila para envolver 422 reales regma, tamaño 64 por 83 centímetros, en la imprenta de este periódico, PARRAGA, 5, y encargando cantidad, se timbra por precio módico.

COCHE A MOTRIL

«LA CONSTANCIA»

Nueva empresa de carruajes a Motril y viceversa.

Desde primero de Febrero ha quedado constituida esta empresa por personal inteligente e idóneo y muy conocedor de las necesidades de este público, ofrece al vecindario de Granada y de Motril un excelente servicio diario de coches de viajeros y carros de transporte, en condiciones muy recomendables de comodidad y precios.

Oficinas: Acera de Darro, 14, 16 y 18.

SOLO POR 30 DIAS

Liquidación de juguetes y artículos para regalo con beneficios para la Cruz Roja.

Zacatín núm. 9.

PUENTE DEL ALAMO

24 y 26, Salamanca 24 y 26j

Buena ocasión. Se han recibido en este establecimiento inmenso surtido en vestidos «cachado», licores y el acreditado Anís Perla, los legítimos aguardientes de Rute y Cazalla, y las principales marcas en vinos de Jerez, Sanlúcar, Montilla, Rioja, et étera, et étera, a precios sumamente económicos.—Teléfono núm. 164.

Almoneda. Gran ocasión, por tener que ausentarse de esta capital. Se hace en 15 días de los muebles de una casa todos ellos en muy buen estado, hay también un mostrador con 5 varas.—Horas de 12 a 4 tarde.—Nayas 23, 2.ª derecha.

CAFÉ DEL LEÓN

Calle de Mesones

Gran espectáculo por el consumo.

De 7 y 1/2 a 10 roche, un magnífico cuadro de graciosas bailarinas sevillanas. (Haran varios números).

De 10 a 12 noche, debut del célebre ilusionista y adivinador Sr. Fernández Zamora. El Sr. Zamora es un excelente músico, acordeonista, cuyo instrumento tiene escala cromática y 24 bajo. Hará varios números de música, adivinación y prestidigitación.

NOTA. Del 15 al 17 del corriente, debutará el célebre «cantador» el «Cofreito» que actuará de 2 a 2 de la noche.

De 1 a 3 tarde ensayos todos los días.

La Motrilena. Desde el día de hoy y por acuerdo de esta empresa, se ofrecen al público los asientos de sus coches a precios sumamente reducidos, haciéndose el mismo servicio que anteriormente, con las comodidades y seguridad para el público que de antiguo tiene acreditado.

No equivocarse. Sus oficinas, bajos del Hotel Victoria, antiguo portal Puerta Real 8.

ACADEMIA POLITÉCNICA del SAN FRANCISCO

Incorporada al Instituto de 2.ª Enseñanza de Granada y a la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Advertimos a los padres de familia las ventajas que ofrece este centro de enseñanza a los alumnos del Grado de Bachiller, adoptando sus estudios a la carrera de Perito Mercantil y a las especiales de Aduanas, Banco de España, Telégrafos y Obras públicas.

Estudios prácticos de Teneduría de libros por Partida Doble y de Francés, Inglés, Alemán e Italiano.

Esta Academia cuenta con más de veinte profesores con título facultativo y técnico, competentes y laboriosos.

La matrícula para los cursos del Grado de Bachiller y para la Carrera de Perito Mercantil termina el treinta del corriente.

Honorarios módicos.—Pidanse reglamentos.

Horas de matrícula de 8 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.

Calle del Hospital de Santa Ana, 12

A espaldas de los juzgados de la Plaza Nueva

50 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

LA HIJA DEL AMANTE

NOVELA INTERESANTÍSIMA

en qué consiste el encanto del hombre que nos enamora. No os ofendáis y dejad que mi experiencia femenina pase revista a todas las personas que visitan vuestro hogar.

—Corriente; pero qué importa al amante? lo importante es sorprenderla con él.

—Eso para vos es más fácil que para otro.

—¿Por qué?

—Porque vivís siempre separado de vuestra esposa. ¿Entráis alguna vez de noche en su cuarto?

—Hace meses que no he puesto en él los pies; me recojo el primero en la alcoba contigua a mi despacho, ella habita el piso segundo desde que se dice enferma, y sin duda desde que...

Y apreté con ira los puños.

—Buen, bien; entonces seguid mi razonamiento; sentaos a mi lado.

Al decir esto había concluido de desgarrar la carta que tenía entre sus manos.

Sentéme, hizo señas de que ocupase un sitio a su lado a Mr. Dalifroy y continuaron con íntimo coloquio.

XIII

Ella

Van a dar las doce.

Todo está tranquilo, triste y sombrío en la casa de la calle de Turena. Hace mucho tiempo que los criados se han recogido y las luces todas se han apagado.

Excepto el jueves, día de recepción, todo el mundo se recoge temprano en casa de Mr. Dalifroy, y aun ese día es raro que el último concurrente no se haya retirado a las once y media.

Mr. Dalifroy se ha recogido en su cuarto.

Andrea se ha dirigido al suyo.

Ya sabemos que ocupa el segundo con Emma y Margarita.

La nodriza y la niña disponen de dos piezas donde hemos penetrado ya la noche que hemos visto huir a la joven de la casa paterna.

Andrea tiene su habitación al otro lado del corredor.

Allí está el dormitorio, precedido de una antecala y acompañado de un gabinete tocador y una pieza de baño.

La joven esposa está en su tocador.

Las dos ventanas que le iluminan por el día están cerradas; ellas como todas las demás de la casa tienen dobles ventanas de madera y pasadas cortinas interceptan además la luz de las rendijas.

La puerta del corredor está cerrada, cerrada además la puerta de comunicación entre la primera y segunda pieza...

Es imposible estar más aislada!

Esta estancia, que hemos visto siniestra y lúgubre, con sus colgadas empolvadas y descoloridas, era entonces risueña, coquetona, impregnada de dulce claridad.

Las sillas son mullidas y de color claro; el lecho rosa y blanco, con encajes y lazos, parece sonreír a través de aquella atmósfera tibia y perfumada.

Aquel cuarto era un nido: nido de mujer joven y bonita; nido acariciado evidentemente.

Mr. Dalifroy, a pesar de su avaricia, no había podido rehusar a su mujer a un alojamiento a su gusto, y había en él algo de misterioso, de encantador... uno en toda su menuda persona.

Andrea en aquel nido, hecho por ella y para ella, no se parecía a la Andrea oficial que se veía pensa-

tiva, indiferente silenciosa en las recepciones de su marido.

Como esas flores que se entreabren a ciertas horas y no tienen perfume sino en la soledad de las noches de verano, Andrea, la verdadera Andrea, se manifestaba allí, lejos de todas las miradas, en aquellos momentos en que sacudía el peso de su servidumbre.

Su vestido, arrojado sobre un sillón, reproducía en sus pliegues el esbelto cuerpo que acababa de ceñir; y aunque estaba en su cuarto hacía más de una hora, la hermosa no se había desnudado.

Se había puesto, por el contrario, un pañador coquetón, y su pie de niña se disimulaba apenas en una puntilla de terciopelo rojo.

En pie delante de un espejo, arregla sus cabellos y pone en este cuidado minuciosas precauciones, paseando su blanca mano a lo largo de sus negras trenzas.

Después se aleja, escucha... vuelve al espejo, se retira de nuevo y parece poco satisfecha, aunque la luna le devuelve una imagen adorable.

Por fin, acabado su atavío nocturno, harto inútil si no se trataba más que de dormir, se sienta en un diván y permanece pensativa, con la cabeza apoyada en su mano.

Esta inmovilidad no dura mucho.

De repente se levanta, la boca entreabierta, el oído atento, apoyando una mano en su corazón, visiblemente agitado.

Mira de nuevo al espejo, se adelanta hacia la puerta y se convence de que está cerrada.

Un suspiro de satisfacción se escapaba de su pecho; su frente se sonroja, vuelve hacia el diván y permanece algunos instantes pensativa.

A veces una sonrisa entreabre sus labios.

A veces una lágrima asoma a sus ojos.

Está nerviosa, agitada; el menor ruido la estremece.

Un mueble en que tropieza al andar y produce débil sonido, la arranca casi un grito.

No apoya el pie sino con infinitas precauciones, y eso que la alfombra que cubre el pavimento es gruesa y apaga el ruido de los pasos.

A cada instante sus ojos se vuelven al reloj, como si encontrase lenta marcha del tiempo.

De repente se aparece de que las agujas van a reunirse en las doce, y se extrameca.

Se inclina hacia adelante, sus manos se cruzan sobre el pecho... Diríase que aterrada quiere ahogar de tener la marcha del tiempo.

EL PIANO DE CHOPIN

En el *Magasin pittoresque*, Gastón Umler recuerda que en su libro *Un invierno en Mallorca*, Gerga Sand maltrató un poco a los habitantes de la isla en que pasó con Chopin el invierno de 1838, y revela los motivos de semejante dureza.

Puesta en entredicho por la aristocracia y burguesía de Palma, á causa de sus ideas y costumbres, George Sand, tuvo que regirse en el campo. Pero la obligaron á salir de la casa recreo en que se había instalado, porque se dijo que Chopin estaba tísico. Solo encontró asilo en la antigua Cartuja de Valdemosa, donde Chopin se instaló con su piano. Este piano, un *pleyuel* que el eminente músico había llevado de París, ocasionó, durante todo el viaje, serios disgustos á los amantes. Desde luego, la aduana se negó á autorizar su desembarco en la isla y tuvo que introducirse de contrabando. Hubo luego que transportarlo de un lado á otro en sus repetidas mudanzas, y cuando próximos á volver á Francia, George Sand y Chopin, trataron de venderlo, todo los pianistas baleares se estre-

maclaron de horror á la idea de tocar un piano de tísico. Afortunadamente, la señora de Canut, menos aprensiva y deseosa de complacer á George Sand, halló un expediente. Tenía un excelente piano de Pape; lo cedió á las hijas de la señora Gradoli, que desearan adquirir uno, y se quedó con el de Chopin. Don Ernesto Canut, banquero, pero sobre todo hombre de gusto y de sentimiento artístico, lo conserva como una reliquia; que hoy vale una fortuna.

Pérez Galdós juzgado por la prensa de París

Bajo el epígrafe de *Un gran novelista español*, el *Temps* de París publica un interesante y extenso artículo, del cual traducimos los siguientes párrafos, sintiendo que la falta de espacio nos impida reproducir otros pasajes en que se ponen de relieve los talentos del restaurador de la novela española:

«A los ojos de sus compatriotas, Galdós es hoy el maestro de la novela de costumbres en España; su obra general, ya considerable—sesenta volúmenes de novelas y unas diez piezas de teatro,—resume con una po-

tencia singular toda la vida española en este siglo. Sería sin duda más conocida en Francia, si el autor hubiese tenido la suerte de nacer en Rusia ó en Noruega; nos hemos acostumbrado á colocar á España fuera del movimiento europeo. Galdós es actualmente nuestro huésped; la ocasión es propicia para presentar aquí una silueta del hombre y del escritor.»

Después de una extensa noticia biográfica y bibliográfica en que el maestro y su obra aparecen con sus extraordinarias cualidades, el articulista del *Temps*, Boris de Tansenberg, concluye diciendo:

«El lector francés tendrá sin duda ocasión próxima de conocer mejor á este escritor tan variado y original. Aprenderá con él á conocer también una España verdadera; muy diferente de nuestra España de ópera cómica; pero al mismo tiempo que su gusto de exotismo, será satisfecho su curiosidad moral; porque los análisis delicados, los caracteres vigorosamente trazados abundan en esa obra, llena de humanidad. Dicen que la literatura española es demasiado especial para tener éxito fuera de España;

que nos traduzcan las novelas de Pérez Galdós y todo el público de Europa que lee, se interesará en ellas.

HUMORADAS.

El hijo de Pérez, el bohemio, estudia el tratado de balística para el ingreso en la Academia de Artillería.

—Papá—le pregunta,—¿qué se llama zona peligrosa?

El bohemio responde vivamente:

—A la calle donde vive un acreedor.

La inteligencia de los animales.

Pérez tiene un perro maravilloso.

Un día lo vio parado ante una novela recién publicada, que estaba abierta en una silla.

De pronto cerró el perro los ojos y se quedó dormido.

—¡Ya lo van ustedes!—exclamó Pérez.—Se ha aburrido como una persona.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 24.—San Matías Apóstol y San Modesto.

Jubilación de 40 horas Iglesia de San Matías. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—A la Sra. Virgen, en la Catedral, Iglesia de Gracia, Carmelitas, las Agustinas, Santa Escolástica y Capuchinas.

En San Matías función, en la que predica don Félix Peraltá Gómez.

En las Agustinas, San Justo, la Magdalena, San Matías misa de doce.

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, á las ocho y media, nueve, nueve y media, diez, diez y media.

Quincena.—A Nra. Sra. de Lourdes en las Capuchinas á la oración.

En la Concepción, Iglesia de Gracia, las Agustinas, San Justo, los Jesuitas, San Juan de Dios, Santa Escolástica, Nra. Sra. de los Angeles, salva y letanía cantada.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, á las ocho, en las demás iglesias á la oración.

Visita Corte María, Nra. Sra. de las Mercedes, Iglesia de San Ildefonso.

Se venden dos magníficos fanales, tra-

bajo filipino de gran mérito calle de Alcantarilla, núm. 6 izquierda.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos

Precios y balances del trigo.

Sobran de anteaer 1869 q. m.

Entrada de ayer: 1430

Total existencia ayer: 1449

Vendidos: 98

Quedan: 1401

Precios del trigo de ayer

De 31'50 á 33'50 ptas. q. l. métrico

Precios de otros granos

Cebada de 24'00 p. l. á 25'50 q. m.

Habas de 24'00 p. l. á 25'00 q. m.

Maíz de 25'00 p. l. á 26'00 q. m.

Matadero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización:

7 reses mayores á 1'94 pesetas el kilogramo.

0 borregos á 0'00 idem.

0 cabras á 0'00.

0 vacas á 0'00.

0 cerdos á 0'00.

0 aves á 0'00.

0 leche á 0'00.

0 huevos á 0'00.

0 manteca á 0'00.

0 queso á 0'00.

0 pan á 0'00.

0 vino á 0'00.

0 aceite á 0'00.

0 azúcar á 0'00.

0 café á 0'00.

0 té á 0'00.

0 especias á 0'00.

0 frutas á 0'00.

0 verduras á 0'00.

0 flores á 0'00.

0 plantas á 0'00.

0 animales á 0'00.

0 minerales á 0'00.

0 metales á 0'00.

0 textiles á 0'00.

0 papelería á 0'00.

0 libros á 0'00.

0 periódicos á 0'00.

0 revistas á 0'00.

0 folletos á 0'00.

0 tarjetas á 0'00.

0 sellos á 0'00.

0 estampas á 0'00.

0 grabados á 0'00.

0 pinturas á 0'00.

0 esculturas á 0'00.

0 joyas á 0'00.

0 relojes á 0'00.

0 instrumentos á 0'00.

0 máquinas á 0'00.

0 vehículos á 0'00.

0 edificios á 0'00.

0 terrenos á 0'00.

0 aguas á 0'00.

0 servicios á 0'00.

0 impuestos á 0'00.



MILAGROSOS CONFITES

6 INYECCION ANTIVENEREOS

Y ROBO ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas,

después de una larga experiencia se han

convencido y certificado, que para curar ra-

dicalmente los extremos entos uretrales (es-

trechez), flujo blanco de las mujeres, are-

llas, catarros de vejiga, cólicos, retenc-

iones de orina, escozores uretrales, purga-

ción reciente ó crónica, goa militar y de-

mas infecciones genito-uritarias, no hay

medicamento más Milagroso que los Confi-

tes. Diputación, 435, Barcelona.

También certifi-

can que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de

que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor

que el Robo Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis,

sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias.

El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona,

seguro de buen éxito de estos específicos mediante el trato espe-

cial con él, admite á los increíbles e pavo una vez curados. Precio

de la inyección, pesetas 4. C. nifos antivenereos pa a quienes no

quieran usar inyecciones, plas. 5. Robo antisifilítico, ptas 4.

Para provincias añadir ptas. 1'0. Dichos medicamentos están de

venta en todas las, uenas Fa macias y van acompañados de la

instrucción. De venta en Granada Farmacia de Justo Ortiz Puja-

zon, San Jerónimo 13 y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez,

Reyes Católicos, 32.

Nueva Agencia de Transportes

RECLAMACIONES AL FERROCARRIL

MANUEL G. DE ARANDA

Carrera de Genil, 39, junto á la lotería.

El dueño de esta nueva Agencia, ofrece al público los servicios de la misma, á la vez que participa al comercio de esta plaza que para el acarreo de toda clase de mercancías, ha establecido la siguiente y excepcional

Tarifa de precios.

De 25 á 50 kilos, 0'50 pesetas; de 50 á 250 kilos, 0'75

de 250 á 500 kilos, 1'25; de 500 kilos en adelante, 2'50

pesetas la tonelada. —A los clientes cuyos transportes sean de

importancia, se les servirá en esta sección á precios convenciona-

les en relación al número de toneladas transportadas.

La sección de reclamaciones al ferrocarril en esta Agencia, ha-

ce cuantas gestiones sean precisas para conseguir el éxito en los

negocios, ó si así lo quiere el cliente, anticipa el importe de lo

que se haya de reclamar.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

LA ESPAÑOLA

CASA DE HUÉSPEDES

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

Navas 26.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS

Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68

SEGUROS

Sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales

y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de

labor.—Cosechas heladas y padricos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los

ranches del seguro.

Catálogos y condiciones de venta, se facilitan en la Administración de este periódico

Parraga, 5, Granada, y se remiten por correo á quien lo solicite.

Catálogos y condiciones de venta, se facilitan en la Administración de este periódico

Parraga, 5, Granada, y se remiten por correo á quien lo solicite.

Catálogos y condiciones de venta, se facilitan en la Administración de este periódico

Parraga, 5, Granada, y se remiten por correo á quien lo solicite.

Catálogos y condiciones de venta, se facilitan en la Administración de este periódico

Parraga, 5, Granada, y se remiten por correo á quien lo solicite.

Catálogos y condiciones de venta, se facilitan en la Administración de este periódico

Parraga, 5, Granada, y se remiten por correo á quien lo solicite.

Catálogos y condiciones de venta, se facilitan en la Administración de este periódico

Parraga, 5, Granada, y se remiten por correo á quien lo solicite.

Catálogos y condiciones de venta, se facilitan en la Administración de este periódico

Parraga, 5, Granada, y se remiten por correo á quien lo solicite.

Catálogos y condiciones de venta, se facilitan en la Administración de este periódico

Parraga, 5, Granada, y se remiten por correo á quien lo solicite.

Catálogos y condiciones de venta, se facilitan en la Administración de este periódico